

La semFYC impulsa una guía «No Hacer» en la vacunación COVID-19

- La Sociedad Española de la Medicina Familiar y Comunitaria, semFYC, ha impulsado un nuevo monográfico sobre COVID-19, con el que ya se supera la quincena de publicaciones específicas en este año de pandemia.
- La breve guía que ahora se publica trata de manera específica aquellos procedimientos que no se deben hacer vinculados al protocolo de vacunación contra el SARS-CoV2.

6 de abril de 2021

El Grupo de Prevención de Enfermedades Infecciosas del PAPPS-SEMIFYC ha emitido un nuevo documento que recoge 13 recomendaciones de las llamadas «No Hacer» vinculadas al protocolo de vacunación contra el SARS-CoV2, causante de la COVID-19. Esta guía resuelve dudas habituales que los profesionales sanitarios implicados en el proceso de vacunación pueden manifestar ante casos particulares que se suelen dar entre las personas que tienen que ser vacunadas. Algunas de esas cuestiones son: cómo proceder con personas en cuarentena por ser contacto estrecho de un enfermo; qué sucede cuando se han alargado los intervalos entre dosis más de lo recomendado; o cuál es la indicación frente a la posibilidad de intercambiar varias vacunas para completar la pauta de vacunación.

En el actual periodo de vacunación en el que se espera que sean aprobadas más vacunas y que lleguen las dosis en mayor cuantía, la semFYC ha asumido que existe una cantidad significativa de dudas alrededor de los procedimientos médicos vinculados a este proceso.

Entre las cuestiones que más incertidumbres generan, están las vinculadas a los efectos adversos que puede presentar la vacuna en personas que en anteriores ocasiones han presentado algún tipo de reacción no deseada; o la dispensación de paracetamol de forma sistemática cuando se administra cualquiera de las vacunas autorizadas.

Las 13 dudas más frecuentes

El listado de cuestiones que analiza el grupo de prevención de enfermedades infecciosas del PAPPS-semFYC abordan dudas que son resueltas a través del análisis de la evidencia más actual.

Son las siguientes:

- No intercambiar las diferentes vacunas contra la COVID-19 para completar la pauta de vacunación.
- No dejar de vacunar porque haya habido reacciones postvacunales leves en anteriores ocasiones.
- No dejar de vacunar porque se presenten enfermedades agudas leves con o sin fiebre o porque estén tomando antibióticos.
- No reiniciar la pauta de vacunación una vez haya comenzado, aunque se hayan alargado los intervalos entre dosis más de lo recomendado.
- No administrar la vacuna contra la COVID-19 a las personas en cuarentena por contacto estrecho, con síntomas sospechosos de COVID-19 o con COVID-19 confirmada hasta que hayan finalizado el aislamiento.
- No solicitar serología ni antes ni después de la vacunación de forma sistemática.
- No administrar sistemáticamente paracetamol para prevenir los posibles efectos secundarios de las vacunas contra la Covid-19.
- No rechazar un tipo u otro de vacuna, no se puede elegir qué vacuna administrar.
- No dejar de cumplimentar las medidas de protección general aconsejadas pese a estar vacunado.
- No administrar vacuna frente a SARS-CoV-2 antes de 7 días de haber administrado cualquier otra vacuna.
- No dejar de vacunarse por el hecho de haber pasado la infección.
- No desaconsejar sistemáticamente la vacunación por presentar previamente alergias a alimentos o medicamentos.
- No dejar de vacunar a un paciente con cáncer o inmunosupresión por la falta de información específica.

Todas estas recomendaciones se resuelven en base a la consulta de la bibliografía de referencia y en base a la evidencia más actual con la que contamos.

Noveno documento semFYC de Recomendaciones «No Hacer»

El documento de recomendaciones “No Hacer” de la semFYC ha sido elaborado por Grupo de Prevención de Enfermedades Infecciosas del PAPPS-SEMFYC. Se trata de la novena guía «No Hacer», editado siguiendo la línea de trabajo impulsada por ABIM Foundation de Estados Unidos y la Academy of Medical Royal Colleges del Reino Unido, como herramienta dirigida a promover el uso eficaz de los recursos de atención a la salud (en relación con la indicación de pruebas diagnósticas o tratamientos) que en la última década se han ido desarrollando por parte de las sociedades científicas de la mayoría de países.

En España, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad puso en marcha en abril de 2013 el proyecto denominado Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas, enmarcado en las actividades de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Su objetivo siempre ha sido disminuir las intervenciones innecesarias, entendidas como aquellas que no han demostrado eficacia, tienen escasa o dudosa efectividad, o no son coste-efectivas.

Desde entonces, la semFYC ha desarrollado varios de estos documentos con recomendaciones que se refieren a motivos de consulta muy habituales en la práctica clínica diaria del médico de familia.

Dos documentos «No Hacer» en menos de un año

El documento «No Hacer» en vacunas es el segundo en menos de un año que presenta la

semFYC para hacer frente a actuaciones iatrogénicas. Hace escasamente 6 meses, la semFYC publicó 10 recomendaciones «No Hacer» en el abordaje de la hipertensión arterial (HTA) en Atención Primaria. En dicho documento, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria propone recomendaciones basadas en la evidencia científica existente para actualizar los puntos imprescindibles del qué hacer y no hacer. La hipertensión arterial es un factor de riesgo prevalente en la mayoría de países occidentales. Es el que más se asocia con el riesgo de ICTUS y el que explica por sí mismo la mayor morbimortalidad cardiovascular.

De hecho, estas recomendaciones de buenas prácticas en el ejercicio de la medicina acabarán cubriendo tanto las prácticas orientadas al seguimiento y abordaje de patologías, como aquellas cuestiones vinculadas a acción comunitaria, preventiva, o incluso burocrática.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFYC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 19.500 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria - SEMFYC

Anna Serrano +34679509941 comunicacion@semfyc.es